

## **ANEXO VI: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACION EN INVESTIGACION CRIMINAL EN CENTROAMERICA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y EL TRAFICO DE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL – ICRIME-**

### **I.- INTRODUCCIÓN**

#### *I.1.- CONTEXTO*

Centroamérica geopolíticamente es un corredor logístico que supone grandes ventajas para el propio desarrollo de la región y también un espacio logístico para la interacción de las redes de crimen organizado y redes de narcoactividad, esto supone que el problema de la seguridad de la región no solo se necesita del impulso de políticas nacionales y regionales ante una problemática común, así como de políticas de cooperación internacional, ante un escenario global de inseguridades.

La Estrategia de Seguridad de Centroamérica, es el instrumento de planificación y definición de acciones para fomentar la seguridad democrática en la región. Surgió en el marco de la XXIX Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, celebrada en la Ciudad de San José, Costa Rica, el día 16 de diciembre de 2006. Comprometidos con el espíritu, principios y propósitos de la integración centroamericana, firmaron la Declaración de San José denominada Hacia el Fortalecimiento de la institucionalidad regional.

Posteriormente la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) en el contexto de la Iniciativa Mérida y bajo el mandato de formularla, que los presidentes centroamericanos emitieron en la XXX Cumbre ordinaria del SICA de junio de 2007 en Belice, se define dicha Estrategia, que fue aprobada en la siguiente Cumbre, celebrada en diciembre de ese mismo año en Guatemala.

La Conferencia Internacional de Apoyo a esta Estrategia, fue una iniciativa que finalmente se hizo realidad en junio de 2011 en Guatemala, con la participación de los presidentes del SICA, mandatarios de Países Amigos y representantes de Organizaciones Internacionales. Su objetivo fue generar un espacio en el que la Comunidad Internacional y los Países del SICA desarrollaran una discusión de alcance político sobre el tema de la inseguridad en la región, como resultado de las acciones vinculadas con el crimen organizado y el narcotráfico, y de este modo, lograr alcanzar compromisos de apoyo de los socios estratégicos de Centroamérica para apoyar los programas regionales de seguridad.

El desarrollo de la ESCA ha sido muy dispar y muchos de los compromisos adquiridos por la comunidad internacional no han sido cumplidos, pero la Unión Europea y España han sido dos de los donantes que hicieron una apuesta firme por apoyar dicha estrategia, en un principio, en sus componentes de fortalecimiento institucional y prevención de violencia, y en esta nueva etapa se incorporan a un nuevo componente como es el de combate al delito.



## **ANEXO VI: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACION EN INVESTIGACION CRIMINAL EN CENTROAMERICA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y EL TRAFICO DE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL – ICRIME-**

### *1.2.- LA ACCIÓN.*

Esta acción viene a fortalecer el trabajo que desde lo nacional se ha venido trabajando con el sector justicia y seguridad por parte de distintas agencias de cooperación con la propia UE y AECID, junto con otras cooperaciones como la cooperación de Estados Unidos, Suecia, Alemania, Canadá o Luxemburgo entre otros, así como distintas agencias especializadas de Naciones Unidas. Con este proyecto se da un salto cualitativo en el tratamiento de la Seguridad, al desarrollarse en un ámbito comunitario como es el Sistema de la Integración Centroamericana, la visualización de la región SICA como un espacio para la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, conforma un nuevo escenario global que beneficiará a la región para abordar el modelo de seguridad democrática que tiene entre sus principios la democracia, el desarrollo sostenible, la justicia y la paz.

Con investigaciones criminales de calidad que cumplan los estándares internacionales y con el fortalecimiento de los sistemas de justicia que permitan la reducción de la impunidad se consolida un espacio de justicia social, una democracia más fortalecida, y se consigue visualizar a la región como una región con la seguridad jurídica suficiente para verla como una oportunidad y se construyen sociedades más equitativas. Estos elementos permiten algo que es el propio modelo de seguridad democrática establece entre sus acciones, que es establecer las condiciones para el desarrollo personal, familiar y social de Centroamerica.

Es por todo ello, por lo que la Acción está pensada para la generación de espacios de coordinación y cooperación que permitan mejorar la seguridad de la ciudadanía, aumentando la eficacia de los sistemas de justicia penal en la persecución del delito y la disminución de la impunidad.

La Acción que conforma este acuerdo de delegación responde al objetivo general de Mejorar la seguridad de los ciudadanos en los países SICA con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la región, y al objetivo específico de aumentar la eficacia de la justicia penal en la persecución de la delincuencia organizada y el tráfico de drogas a nivel internacional. Los dos resultados a los que responde la acción delegada son:

- La consolidación de una comunidad de regional de prácticas entre los actores de la cadena de investigación y persecución de los actos delictivos reforzando los conocimientos especializados y el intercambio de los mismos.
- El reforzamiento de las operaciones e investigaciones regionales conjuntas llevadas a cabo contra la delincuencia internacional y la contribución al desmantelamiento de las estructuras delictivas regionales.



## **ANEXO VI: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACION EN INVESTIGACION CRIMINAL EN CENTROAMERICA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y EL TRAFICO DE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL – ICRIME-**

### **II. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

#### *II.1.- OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA.*

Resaltar la contribución de la Unión Europea y España al Sistema de la Integración centroamericana para desarrollar el programa de cooperación en investigación criminal en Centroamerica para combatir la delincuencia y el tráfico de drogas a nivel internacional.

#### *II.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS*

- ✓ Promover la visualización de las políticas regionales de seguridad como elementos claves en la lucha la lucha contra la delincuencia transnacional y la impunidad.
- ✓ Resaltar las relaciones de cooperación de la Unión Europea y España con el SICA en el desarrollo de la Estrategia de Seguridad de Centroamerica.
- ✓ Atender a los requerimientos de visibilidad de la Unión Europea y AECID, así como los del SICA.

### **III.GRUPO DE DESTINATARIOS**

#### *III.1.- PAISES DONDE SE EJECUTA LA ACCION.*

La estrategia de comunicación y visibilidad irá dirigida a la ciudadanía centroamericana, promoviendo la transparencia de las acciones y el conocimiento de los esfuerzos de las instituciones públicas centroamericanas del sector justicia y seguridad en la lucha contra el crimen organizado, el tráfico de drogas y la impunidad. Así como las instituciones del sector justicia y seguridad quienes deben conocer y tomar conciencia de los beneficios de las políticas regionales para abordar los problemas de seguridad de sus países.

Por tanto, la comunicación estará dirigida en el marco de los Países SICA a:

- 1.- Ciudadanía en general: donde se atenderá a la población meta de las acciones y por tanto a la metodología y mensajes a trasladar.
- 2.- Institucionalidad SICA: Comisión de Seguridad y sus subcomisiones, Consejos Centroamericanos etc...
- 3.- Los Países SICA: instituciones de seguridad y justicia, instituciones públicas vinculadas con el sector y cancillerías.

#### *III.2: - UNION EUROPEA Y ESPAÑA*

Se velará por respetar las guías y normativas relativas a la visibilidad tanto de los programas de la UE en el Exterior como los de la AECID, lo que permitirá identificar con claridad a la ciudadanía de los estados miembros de la Unión Europea las acciones del proyecto.



## **ANEXO VI: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACION EN INVESTIGACION CRIMINAL EN CENTROAMERICA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y EL TRAFICO DE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL – ICRIME-**

Por otro lado, y en el marco de los procesos delegados, la AECID, a través del Fondo España SICA tiene una metodología propia de rendición de cuentas, que facilita la comunicación a los ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea sobre las acciones que se apoyan con fondos de UE y de España. Esto está asociado a los actos de rendición de cuentas que tienen como principios:

- Transparencia técnica y financiera de los programas apoyados.
- Dar a conocer los impactos y logros alcanzados con el programa.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia de las acciones de la cooperación internacional en contextos como los de este proyecto.

### *III.3.- OBJETIVOS PARA CADA GRUPO ESPECÍFICO.*

#### *POBLACION CENTROAMERICANA*

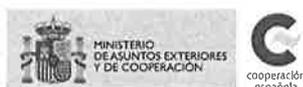
- Asegurar que los resultados de la acción sean conocidos por la ciudadanía
- Sensibilizar a la población centroamericana sobre la importancia de las acciones de carácter regional como elementos claves para mejorar su seguridad personal, familiar y social.
- Dar a conocer la alianza como socios para el desarrollo entre la Unión Europea y España con la Secretaria General del SICA en el sector de seguridad y justicia.

#### INSTITUCIONES NACIONAL DEL SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

- Asegurar que las instituciones públicas del sector justicia y seguridad y los beneficiarios y beneficiarias del proyecto conozcan la naturaleza de la acción, los objetivos que se persiguen y las funciones de la Dirección de Seguridad de la Secretaria General del SICA y la Unión Europea y España en el desarrollo de las actividades.
- Sensibilizar a los y las profesionales del sector justicia y seguridad en los beneficios de la integración centroamericana en la lucha contra al crimen organizado y el Trafico de drogas.
- Dotar a las instituciones del sector de herramientas de comunicación que les permitan tener una comunicación con la ciudadanía bajo los criterios de transparencia y colaboración.

#### INSTITUCIONALIDAD DEL SICA

Los objetivos dirigidos a la institucionalidad del SICA están orientados a fortalecer la toma de decisiones a nivel regional y en este sentido el proyecto tiene distintos niveles de intervención que se traducen en objetivos diferenciados de este modo a nivel general y de modo orientativo, los objetivos serían



## **ANEXO VI: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACION EN INVESTIGACION CRIMINAL EN CENTROAMERICA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y EL TRAFICO DE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL – ICRIME-**

- Con la Secretaria General, a través de su Dirección de Seguridad, el objetivo es promover el liderazgo de la Secretaria General en el desarrollo de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, a través de la dotarles de herramientas de comunicación estratégica y operativa para una ejecución optima de los resultados propuestos en la acción.
- Con la Comisión de Seguridad, el objetivo es posicionar los beneficios de la integración a la hora de abordar la Seguridad Democrática y el cumplimiento del Tratado Marco de Seguridad como marco de actuación regional.
- Con el Consejo Centroamericano de Ministerios Públicos, la Comisión de Jefes y Jefas, Directores y Directoras de la Policía Nacional de Centroamérica y República Dominicana, Institutos de medicina forense y Laboratorios forenses de Centroamérica y Republica Dominicana, Consejo Judicial Centroamericano, el objetivo es articular redes de confianza para generar una política regional de seguridad basada en los principios del Tratado Marco de Seguridad Democrática como es la colaboración y cooperación ante un problema común.
- ICESPO, REFCO y la Futura Red de Institutos y Laboratorios Forenses de Centroamérica y Republica Dominicana, el objetivo con estas instituciones regionales es promover el dialogo para toma de decisiones conjuntas.

### CIUDADANIA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE y ESPAÑOLA

El objetivo con la ciudadanía de los Estados miembros de la Unión Europea y España es resaltar el trabajo de cooperación con Centroamérica y República Dominicana en la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de drogas, así como realizar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con su ciudadanía que permita trasladar los resultados que se alcancen con el apoyo de los fondos de cooperación internacional de la UE y España.

Sensibilizar a la ciudadanía sobre las funciones del socio para el Desarrollo , en este caso , el SICA y el rol de la UE y España en el apoyo para el desarrollo de la acción.

### COMISION EUROPEA Y AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Los objetivos de comunicación y visibilidad es dotarles de los instrumentos necesarios para reportar el avance en los resultados propuestos en sus marcos de planificación estratégica , así como respetar las líneas de comunicación y visibilidad que tanto la UE como la AECID tiene establecidas en sus manuales de visibilidad.



## **ANEXO VI: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACION EN INVESTIGACION CRIMINAL EN CENTROAMERICA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y EL TRAFICO DE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL – ICRIME-**

Esta población meta y sus correspondientes objetivos deberán ser revisados al inicio del programa cuando se establezca la estrategia de comunicación del ICRIME, estrategia que siempre respetará los criterios de visibilidad de la UE y de la cooperación española.

### **IV.-ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN**

#### *IV.1.- ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE DEBERÁN LLEVARSE A CABO DURANTE EL PERIODO CUBIERTO POR EL PLAN DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD.*

Durante el periodo de ejecución se desarrollarán una serie de actividades que se definirán de manera específica en la Estrategia de comunicación que desde la Secretaria General del SICA se defina y que respetará en todo momento los criterios de visibilidad establecidos por la Unión Europea y la AECID.

Del mismo modo, esta estrategia de comunicación deberá definir las actividades de comunicación y su naturaleza atendiendo no solo a la población meta sino a los objetivos que se establezcan para cada uno y los correspondientes instrumentos y herramientas.

Las actividades de comunicación deberán corresponderse con el nivel técnico y político y con dos principios principales el de información y el de sensibilización y difusión, por tanto se deberán establecer la tipología atendiendo a las características de la actividad.

En todo momento se tendrán en cuenta los siguientes enfoques:

- El enfoque de género: visibilizando el trabajo que se desarrolle en la consolidación de la equidad de género, y proyectando las prácticas y estrategias de las mujeres en la lucha contra la violencia en la región.
- El enfoque de derechos humanos. Los derechos humanos son un eje vertebral en el desarrollo de cualquier programa que atienda a las políticas de seguridad y justicia y un principio del Tratado Marco de Seguridad Democrática, por lo que las actividades de comunicación que se desarrollen deberán resaltar cómo el trabajo que se desarrolle ha tenido en cuenta el respeto de los derechos humanos.
- El enfoque de diversidad cultural, Centroamérica es una región diversa donde conviven distintas culturas que son afectadas de una u otra manera por la situación de inseguridad por lo que deberá atenderse a la hora de comunicar mensajes interculturales que



## ANEXO VI: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACION EN INVESTIGACION CRIMINAL EN CENTROAMERICA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y EL TRAFICO DE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL – ICRIME-

permitan que toda la sociedad se sienta incluida no solo por el lenguaje sino también por su cosmovisión de las realidades que les afecta en su desarrollo personal, familiar, comunitario y social.

- El enfoque de Inclusión Social: en una región donde la desigualdad social es tan elevada , es necesario incluir a toda la sociedad para generar espacios comunes de sensibilización y de empoderamiento de las sociedades en las lucha contra la violencia en la región, y para ello se necesita comunicar bajo un lenguaje inclusivo y adecuado para poder que la sociedad conozca los beneficios de visibilizar la seguridad en un espacio común de seguridad frente las amenazas que existen en la región.

Respecto a las principales actividades de manera global se desarrollarán las siguientes actividades que serán aterrizadas en la estrategia de comunicación que se defina.

ACTIVIDADES GLOBALES	RESPONSABLES
Definición de la Estrategia de Comunicación y su ejecución	SGSICA (Dirección de Comunicación y Asuntos Estratégicos y Dirección de Seguridad Democrática), Fondo España SICA
Visibilidad del programa en eventos, publicaciones y demás instrumentos de comunicación que se desarrollen	SGSICA/Fondo España SICA/AECID/UE
Elaboración de mensajes por población meta y objetivos	SGSICA/ Fondo España SICA/AECID
Desarrollo de las medidas de comunicación definidas en la estrategia en los países SICA	SGSICA/ instituciones nacionales del sector justicia y seguridad de los países SICA.
Elaboración de documentación y eventos de rendición de cuentas mutua	SGSICA/ Fondo España SICA/AECID/UE

### IV.2.- HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN ELEGIDAS

En la Estrategia de comunicación que se definirá al inicio del programa se definirán las herramientas concretas respecto a las distintas actividades planteadas , así como la relación y el tratamiento con los distintos medios de comunicación y los instrumentos más adecuados para trasladar los mensajes más destacados por cada uno de los objetivos planteados.

En este sentido y a nivel global se desarrollaran herramientas de comunicación vinculadas con:



## **ANEXO VI: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACION EN INVESTIGACION CRIMINAL EN CENTROAMERICA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y EL TRAFICO DE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL – ICRIME-**

- Comunicación con los medios: ruedas de prensa, notas de prensa, artículos en diarios, reportajes, entrevistas y todas aquellas actividades vinculadas con los medios de comunicación de todo tipo.
- Herramientas TIC, las TIC contribuyen a reforzar nuevas formas innovadoras de aprendizaje y son utilizadas como elementos pedagógicos en los nuevos entornos de aprendizaje. En este sentido se utilizarán herramientas de comunicación asincrónicas como son los foros, los navegadores, web etc y herramientas sincrónicas pensadas para la comunicación en tiempo real: chats, videoconferencias.
- Herramientas de comunicación social: no solo basadas en redes sociales, sino también en la celebración de campañas y actos que permitan la sensibilización y la translación de la información necesaria para generar impactos y empoderar los procesos integracionistas en el marco de la seguridad y la justicia.
- Herramientas de comunicación interna para fortalecer la coordinación intersectorial y el trabajo sistémico del propio SICA, en este sentido, el Fondo España SICA en el marco de sus programas esta trabajando en el fortalecimiento de la coordinación intersectorial, por lo que se coordinarán acciones para armonizar acciones entre el ICRIME y otros programas desarrollados por el Fondo España SICA.

### **IV.2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN**

Los indicadores que contribuirán a los objetivos de comunicación, serán definidos de manera específica cuando se defina la estrategia de comunicación del ICRIME, que definirá el uso de las herramientas más apropiadas y la población a la que va dirigida cada una de las actividades, para poder tener elementos suficientes para realizar una batería de indicadores realistas y fiables.

A modo de ejemplo se tomarán en cuenta tanto indicadores cuantitativos como cualitativos atendiendo a la población a la que va dirigida y la actividad desarrollada:

Sirvan de ejemplos:

- 1.- Número de personas que han sido informadas de las acciones del proyecto por País y desagregado por sexo
- 2.- Grado de conocimiento de los y las profesionales del sector justicia y seguridad del programa ICRIME por país.



## **ANEXO VI: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACION EN INVESTIGACION CRIMINAL EN CENTROAMERICA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y EL TRAFICO DE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL – ICRIME-**

- 3.- Número de herramientas TIC innovadoras implementadas en el marco de la estrategia de comunicación.
- 4.- grado de interés despertado por el programa entre los distintos sectores meta del proyecto
- 5.- número de instrumentos al servicio de la transparencia implementados a lo largo del proyecto.
- 6.- número de actuaciones armonizadas con otros programas de cooperación de la UE y AECID y otras cooperaciones internacionales.
- 7.- impacto “noticioso” del proyecto ( cantidad y calidad de las noticias publicadas en los medios)
- 8.- cantidad de clicks, impresiones y visitas realizadas en medios digitales
- 9.- número de conversaciones generadas por los usuarios de medios digitales vinculadas con acciones del proyecto (potencial alcance)
- 10.- Medición participación en campañas: mide actitudes del publico antes, durante y después de una campaña

Estos indicadores son ejemplos que pueden ser tenidos en cuenta a la hora de definir los resultados esperados con la Estrategia de Comunicación que sea definida.

### **V.-RECURSOS**

#### *V.1.- Recursos Humanos*

El proyecto contará con un refuerzo en comunicación , a través de una técnica o un técnicos en comunicación que dependerá de la dirección de comunicación de la SGSICA y coordinará con la DSD todas las actividades de comunicación del proyecto, tanto de los resultados de este acuerdo de delegación como del total del proyecto.

Por otra parte, se pondrá al servicio del proyecto la capacidad técnica de la dirección de comunicación de la SGSICA, así como la del Fondo España SICA, velando por una visibilidad correcta conforme a los criterios establecidos por la UE y AECID, y del mismo se promoverá que la información que se transmita sea adecuada al grupo meta destinatario, tanto en la comunicación escrita como de representación teniendo en cuenta siempre los criterios de inclusión, el enfoque de género, el enfoque de diversidad cultural y bajo el principio de respeto de los derechos humanos



## **ANEXO VI: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACION EN INVESTIGACION CRIMINAL EN CENTROAMERICA PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y EL TRAFICO DE DROGAS A NIVEL INTERNACIONAL – ICRIME-**

Por tanto, el proyecto proveerá de una especialista en comunicación para reforzar el trabajo de la SGSICA en esta materia , como del Fondo España SICA, que por su naturaleza tiene una línea de comunicación propia que siempre desarrolla contenidos para una comunicación adecuada atendiendo a la política de UE, AECID y SGSICA en la materia.

### *V.2.- Recursos Financieros*

El presupuesto estimado para el desarrollo de la estrategia de comunicación es de 452.000 euros, aproximadamente un 4% del presupuesto del proyecto. La importancia de comunicar las acciones que se desarrollen en el marco del proyecto para dotar de confianza no solo a los y las profesionales del sector, sino también entre la población Centroamérica, supone un reto que el proyecto quiere abordar desde el principio.

En este sentido, se han tenido en cuenta las lecciones aprendidas en la ejecución del PAESCA para mejorar en la visibilidad de los resultados y las acciones que se ejecutarán.

Del mismo modo, se cumple con los criterios de la cooperación española en la generación de instrumentos y herramientas de comunicación que posicionen el acuerdo entre socios establecidos, en este sentido, y bajo la gestión del Fondo España SICA , se estaría dando cumplimiento a este criterio reforzando la visibilidad de la alianza de la UE y la Cooperación española con el Sistema de la Integración Centroamericana.